

cenamiento en todo el ámbito de RENFE y medidas medioambientales CPV 23150000-3.

3. Lugar de entrega: En 47 puntos fijos y 36 móviles, distribuidos por todo el territorio nacional, y dividido en siete áreas de gestión. Dicho número puede sufrir ligeras variaciones según necesidad.

4.a) Naturaleza y cantidad: La cantidad estimada es de 105.000.000 de litros anuales de gasóleo como carburante en el transporte por ferrocarril que cumplan las especificaciones técnicas dispuestas en el Real Decreto 398/1996, de 1 de marzo, del Ministerio de Industria y Energía, en concordancia con la Directiva 93/12/CEE del Consejo de la Unión Europea.

b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto. Se admitirán ofertas para el suministro de todos los puntos de una, varias o todas las áreas de gestión.

No se admitirán ofertas que no cubran la totalidad de los puntos de un área de gestión.

c) No procede.

5. No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: No admitidas.

7. No procede.

8. Fecha de inicio, plazo de entrega y duración del contrato: Fecha de inicio, 1 de enero de 2002; duración, dos años.

Las entregas se realizarán en un plazo no superior a veinticuatro horas a partir de la fecha del pedido, o día hábil inmediatamente posterior.

9. No procede.

10.a) Fecha límite recepción de solicitudes de participación: 6 de septiembre de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Dirección de Compras Central, avenida Pío XII, 110, edificio 1, E 28036 Madrid.

Teléfono: 34 91 300 74 58. Fax: 34 91 733 47 56.

c) Lengua: Idioma castellano.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano o traducida de forma oficial al castellano.

11. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar: 10 de septiembre de 2001.

12. Fianza provisional: 30.050 euros (5.000.000 de pesetas). Fianza definitiva: 10 por 100 de la facturación anual prevista en las áreas de gestión adjudicadas.

13. Forma de pago: Treinta días fecha factura.

14. Requisitos que deben reunir los licitadores:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando originales o fotocopia legalizada o legitimada de la siguiente documentación:

1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

1.3 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de licitación.

2. No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la compañía en poder suficiente cuyo original o copia legitimada deberá adjuntarse.

3. Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada (adjuntar certificación).

4. Acreditar solvencia económica y financiera, aportando original de las cuentas anuales auditadas o copia legitimada, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos cerrados.

5. Haber facturado un mínimo de 180.000.000 de euros en el último ejercicio cerrado.

6. Tener, vigente a esta fecha, la condición de operador al amparo de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, y estar inscrito en el Registro del Ministerio de Industria y Energía como empresa operadora para distribución de gasóleo al por mayor según Real Decreto 2487/1994, de 23 de diciembre (se adjuntarán las certificaciones correspondientes).

15. Criterios de adjudicación: Oferta económica.

Capacidad de logística y distribución del producto a suministrar.

16. Información complementaria: Para toda la correspondencia sobre esta licitación debe mencionarse el expediente número 2.1/0822.0103/7-00000.

La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 14 se hará al enviar la solicitud de participación.

Este concurso se rige por la Ley 48/1998, de Procedimiento de Contratación, de 30 de diciembre, del Estado Español.

17. No procede.

18. Fecha de envío del anuncio: 12 de julio de 2001.

19. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 12 de julio de 2001.

Madrid, 12 de julio de 2001.—El Director de Compras Central.—39.892.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones, Sección de Equipamientos Educativos y Contrataciones.

c) Número de expediente: 88/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de material de informática con destino a los centros docentes públicos de Cataluña, según el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de ejecución: Centros docentes públicos de Cataluña.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El material adjudicado deberá estar entregado e instalado el 1 de noviembre de 2001 en todos los centros destinatarios. El plazo de ejecución del contrato finalizará el 30 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente, según el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el RDL 2/2000, de 16 de junio.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 531.614.556 pesetas, IVA incluido, equivalente a 3.195.067,83 euros, correspondientes a un importe mensual de 12.082.149 pesetas durante un periodo total de cuarenta y cuatro mensualidades (desde el 1 de noviem-

bre de 2001 hasta el 30 de junio de 2001, ambas fechas incluidas), y se desglosa con las siguientes anualidades: Para el año 2001: 24.164.298 pesetas, equivalente a 145.230,36 euros (noviembre-diciembre), para el año 2002: 144.985.788 pesetas, equivalente a 871.382,14 euros (enero-diciembre), para el año 2003: 144.985.788 pesetas, equivalente a 871.382,14 euros (enero-diciembre), para el año 2004: 144.985.788 pesetas, equivalente a 871.382,14 euros (enero-diciembre) y para el año 2005: 72.492.894 pesetas, equivalente a 435.691,07 euros (enero-junio).

5. Garantías: Provisional, 10.632.291 pesetas, equivalente a 63.901,36 euros. Definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones, Sección de Equipamientos Educativos y Contrataciones.

b) Domicilio: Vía Augusta, 202-226, planta tercera, letra C.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08021.

d) Teléfono: 93 400 69 00, ext. 3758-3759-3760.

e) Telefax: 93 400 69 77. Internet: http://www.gencat.es/ense_lici.html

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de agosto de 2001.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 5 de septiembre de 2001. Se hace constar que si el último día del plazo es festivo, la presentación de proposiciones se prorrogará hasta el próximo día hábil.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se cita en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Departamento de Enseñanza o en las delegaciones territoriales del Departamento de Enseñanza.

2.º Domicilio: Vía Augusta, 202-226, o en los domicilios de las delegaciones territoriales del Departamento de Enseñanza.

3.º Localidad y código postal: Barcelona 08021. Las proposiciones también se podrán enviar por correo dentro del plazo de admisión y deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarlo al órgano mediante fax o telegrama durante el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura pública de las ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): Sí.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones, Sección de Equipamientos Educativos y Contrataciones.

b) Domicilio: El citado en el punto 6 de este anuncio.

c) Localidad: La citada en el punto 6 de este anuncio.

d) Fecha: 12 de septiembre de 2001.

e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones: Presentación de muestras: Se presentará muestra de los ítem de hardware de acuerdo con las instrucciones que dará la Sección de Equipamientos Educativos y Contrataciones.

11. Gastos de anuncios: El importe del anuncio irá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de julio de 2001.

Barcelona, 10 de julio de 2001.—El Secretario general, Ramón Farré i Roure.—39.863.